

EL TARRAGONENSE

Suscripción

Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... " 0'10

Tarragona, 11 de Abril de 1915

Redacción y Administración

Año IV

S. Agustín, 23, entr.º

PARACION DE UNA NOTICIA

Los españoles y el servicio militar francés

Las referencias telegráficas, publicadas por periódicos españoles, con respecto al servicio militar de los españoles que residen en Francia, sacadas de una noticia de *Le Temps*, en la que hay, sin duda, una idea mal expresada, contienen esa equivocación inicial, errores importantes.

En esas referencias telegráficas que en el mismo parecía querer decir la noticia de *Le Temps*—que los hijos de españoles residentes en Francia incorporados al Ejército francés por haberse suspendido los efectos del convenio entre España y Francia de 7 de enero de 1862, que regula los derechos y deberes políticos de los ciudadanos de los dos países.

El contenido de esta noticia, que quiere referirse a otra cosa, que hablaremos después, es completamente inexacto.

Sin la existencia del convenio de 1862, esa referencia tendría que equivocarse, por no estar en armonía con lo que disponen las leyes de Francia; pero hay que empezar por consignar que el convenio del año 1862, cuyo art. 5.º deja a salvo, en su punto, los derechos de los españoles, no solamente no está derogado, sino que ninguna de las dos partes contratantes ha pensado en denunciarlo, y éste, como todos los tratados internacionales, obliga, mientras subsiste.

No hay, en realidad, que insistir en esta cuestión, que no ofrece ninguna, y que no ha sido objeto de examen, ni siquiera de comentario, por parte del Gobierno francés. La noticia en cuestión ha debido querer referirse a otra cosa: a españoles nacidos en Francia, sobre cuya nacionalidad pueden existir dudas, y en este caso la cuestión legal es perfectamente clara.

El Código civil francés, en su artículo 8.º, acercándose mucho—por lo que a España se refiere— a la doctrina establecida en los artículos 17 y 19 del Código civil español, declara que es francés todo individuo nacido en Francia de padres extranjeros, que al año que siga a su mayor edad renuncie a la nacionalidad francesa, o no ser que su padre haya nacido en territorio francés, en cuyo caso no tendrá el derecho de opción, será, por lo tanto, necesariamente francés, mientras no cambie de nacionalidad en las condiciones y por los trámites que marcan las leyes.

La noticia en cuestión se refiere, sin duda, a los españoles que se hallan en esos casos; pero hay que advertir que aun estos españoles—los extranjeros de los demás países se encuentran en la misma situación— pueden ser llamados al servicio de las armas hasta pasado el año que siga a la mayor edad, por tener derecho, dentro de ese año, a optar por su nacionalidad de familia o la que les ofrece el hecho del nacimiento.

Y el derecho de los que están en este caso no se encuentra amparado por el citado convenio con España de 1862, sino por las leyes de Francia, especialmente por ese art. 8.º del Código civil francés.

Todo esto por lo que se refiere a los nacidos en Francia de padres extranjeros, que no nacieron en Francia, pues aquellos cuyo padre nació en territorio francés, esos franceses de todos modos, según el Código civil francés, y están, por lo tanto, obligados al servicio militar en Francia.

A éstos, y a los que teniendo el derecho de opción entre dos nacionalidades, no hayan usado de ese derecho oportunamente en la forma prevista por las leyes, es a los que se refiere *Le Temps* en su no-

ticia, y las referencias telegráficas publicadas en España.

Por eso, en la práctica, no se ha presentado caso alguno de español residente en Francia que haya sido llamado al servicio de las armas.

JUAN DE BECON.

¿Son franqueables los Dardanelos?

Con ocasión del ataque a los fuertes de la entrada de los Dardanelos—los mismos que hoy pretenden haber destruido los aliados—por la escuadra italiana en 1912, escribía el capitán de fragata Sauvare Jourden en *L'Illustration* lo siguiente:

«Los Dardanelos no han podido ser franqueados esta vez. Queda por determinar si pueden serlo otra vez.»

Sería muy imprudente querer resolver categóricamente esta duda. En principio es casi seguro que dicho estrecho, defendido por los medios poderosos de que dispone la actual ciencia militar y naval, y sobre todo, por jefes enérgicos dispuestos a sacar todo el partido posible de la admirable situación que ocupan, es infranqueable por la mejor escuadra.

Hay que tener en cuenta que ese corredor por el que se deslizan suavemente hacia el Mediterráneo las aguas excesivas del mar Negro, tiene 51 kilómetros de longitud y una anchura que varía entre ocho kilómetros y 1.200 metros, según los puntos.

Los modernos cañones de grueso calibre, disparados desde ambas riberas, a tan cortas distancias, darían cuenta de los blindajes más espesos, y bastaría emplazarlos con arreglo a los principios del genio militar actual para que la escuadra de ataque fuese dejando sus buques destrozados a lo largo del considerable recorrido, durante el cual presentaría blanco a los proyectiles de tierra.

La acción de los cañones sería secundada eficazmente por la de las minas, que pueden ser empleadas en todas sus formas. A pesar de que las aguas de los Dardanelos tienen una profundidad que varía entre 45 y 100 metros, pueden utilizarse en algunos de sus puntos las minas de fondo, especie de recipientes llenos de fulminante, que pueden hacerse explotar desde tierra por medio de la electricidad. Estas minas descansan en el fondo, a veces en línea doble o triple, de manera que ningún buque puede franquear la terrible barrera que forman sin pasar por encima de alguna de ellas.

También hay las minas de bloqueo, de las que tanto uso se hizo en la guerra ruso-japonesa, las cuales flotan entre dos aguas, sujetas por un cable o cadena, prontas a explotar al contacto del buque que la suerte les depare.

Y hay asimismo los torpedos automáticos, usados por los torpederos y los grandes buques de guerra, pero que también pueden colocarse a los bordes del estrecho en forma de baterías subterráneas o submarinas, indiferentes a los ataques del enemigo. La seguridad absoluta que se ha logrado en su dirección las ha hecho armas terribles, sobre todo empleadas a corta distancia.

Además, para apoyar todos esos poderosos medios de defensa, está la flota que con sus cruceros relativamente modernos (incluso los dos últimos comprados recientemente a Alemania) y sus torpederos (instruidos hasta la declaración de la guerra por oficiales ingleses), está dispuesto a colaborar muy eficazmente en la acción de los fuertes y de las minas.

He ahí lo que se sabe positivamente sobre los medios de defensa del estrecho: cuando, una vez doblada la isla de Tenedos, se llega a la entrada de los Dardanelos, se pasa a la derecha por delante de la desembocadura del Seamandre, que riega la trágica llanura de Troya. A lo lejos se divisa el monte Ida, morada

de las diosas, hasta el cual lleva una suave pendiente cultivada. A la izquierda, unos montes estériles ofrecen al estrecho sus rocas abruptas y severas.

Allí hay un grupo de fortificaciones que defienden la misma entrada del estrecho.

Entre otras obras notables, se encuentran dos grandes castillos fortificados: Koum-Kaleh, en la costa asiática, y Sedil-Bahr, en la costa europea, ambos construidos en 1659 por Mahomed IV. Estos son los fuertes que han cambiado algunos disparos con la escuadra italiana. Una primera línea de minas obstruye la entrada del estrecho, que tiene unos 3.500 de ancho.

Pocos kilómetros más adelante se encuentra un recodo, que constituye el más fuerte reducto defensivo. Lo mismo las orillas que las alturas están magníficamente fortificadas y artilladas con cañones Krupp, algunos de ellos de 30 centímetros. En ese lugar hay otra línea de minas, sin duda alguna, pues los buques han de tomar un piloto, que les conduce por un canal de unos 200 metros, provisionalmente abierto, y la navegación de noche está allí prohibida.

A fin de impedir todo intento de desembarco de tropas encargadas de penetrar por la garganta en las fortificaciones, se ha emplazado en las orillas una numerosa artillería móvil y se han puesto destacamentos en varios puntos, especialmente uno de 20.000 hombres en la península de Gallipoli, del lado europeo del estrecho.

Ahora bien todo ese formidable sistema de defensa vale lo que los hombres que lo manejen. Y el ejemplo de Plewna y muchos otros demuestran la resistencia de que son capaces de oponer los turcos, mandados por un hombre de corazón y no permite dudar de que en la defensa de su capital desplegarían el heroísmo de que tantas pruebas han dado.

E. U.

El Sindicato Agrícola de Riudoms

A la una de la madrugada del lunes terminó el acto de la inauguración del Sindicato Agrícola de Riudoms.

Ocuparon la presidencia los señores Elías de Molins, Mestres, Oliveras, Estivill, Pellicer, la Junta del Sindicato con su presidente don José Torrell, quien dió la bienvenida a los citados señores, cediendo la presidencia al señor Elías de Molins, en medio de nutridos y prolongados aplausos.

El señor Satorra, administrador del Sindicato de Riudoms, dice que éste tiene por objeto velar por los intereses de los asociados, evitando que a su costa hagan el negocio los acaparadores.

El médico del pueblo, D. Ramón Pellicer, delegado del Sindicato de Santa Coloma de Queralt, canta las excelencias de éste y los beneficios que han obtenido sus socios, triplicando el valor de sus tierras, para que sirva de ejemplo y estímulo a los riudomenses.

El Sr. Estivill explica lo que son estas entidades y los medios para resolver las cuestiones económicas para el fomento de la agricultura.

El Sr. Oliveras felicita al Sindicato por su inauguración. Habla de sus propósitos y de las plagas del campo, recomendando a los agricultores un espíritu observador y comparativo, pues tiene mucha importancia, por ejemplo, ver volar una mariposa según la época del año o sulfatar a tiempo. Hace votos por la unión del Sindicato, del que pueden sacar ventajas lo mismo para la venta de los productos agrícolas que para combatir las plagas que azotan a los frutos, resultando beneficiados de la asociación los grandes y pequeños propietarios.

El Sr. Mestres dice que al defen-

der los intereses agrícolas defiende los suyos propios. Habla por propia experiencia de los males que sufren los Sindicatos, por su intervención en la constitución de muchos de ellos y por eso da saludables consejos al de Riudoms.

El señor Elías de Molins se regocija de ver tanto entusiasmo entre los agricultores de Riudoms, cuyos intereses y defensa antepondrá a todo y contra todo. Entiende que en las actuales circunstancias la asociación es cuestión de vida o muerte, y por eso es una necesidad la vida sindical. Espera confiadamente que el Sindicato de Riudoms será ejemplo de los demás Sindicatos que se preocupan de la cuestión de riegos, como tuvo ocasión de ver en el Instituto Geológico, cuyo director le hizo cumplido elogio de Riudoms.

En sentido y elocuente párrafo, sostiene la necesidad de estar siempre alerta la clase agrícola, como lo está la industrial, pues nuestros productos no necesitan arancel, necesitan las fronteras abiertas. Convencido de esto, ha logrado, después de constantes gestiones, recabar del gobierno la promesa de que entrarán a formar parte de la Junta de Aranceles dos agricultores verdaderos, no ficticios, como ahora. La agricultura tiene derecho a ello, pues sin buenos tratados no puede haber exportación y en este sentido pueden hacer mucho los Sindicatos.

Hablando de los auxilios que el Banco de España debería prestar a la agricultura, dice que el primer establecimiento de crédito nacional debería recordar lo que hizo el de Francia imitando su ejemplo, pues se aproxima un período en que el Banco de España debe estar bien con la agricultura. Los agricultores deben estar preparados; pues no debemos consentir que sean las demás clases las privilegiadas.

El señor Elías de Molins hace vócher remunerador, pues se oye decir mucho que tal o cual agricultor tiene bien cultivada la tierra, pero hay pocos labradores ricos, y termina ofreciendo al Sindicato de Riudoms su entusiasta y decidida gestión para procurar una subvención, aunque sea modesta, para las obras de aprovechamiento de aguas destinadas al riego, si el Sindicato se decide a solicitarlo.

El acto terminó a las 12'45, dándose vivas a Riudoms y al Sindicato. Este obsequio con un champagne a los visitantes.

Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona

Sesión del 8 de abril de 1915.

Presidencia de D. José Elías de Molins y D. Gregorio Rull, con asistencia de los señores Guasch (don Manuel), Vía (D. José), Ballester, Martí, Vila, Font, Torres y Montserrat.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente despacho ordinario:

De un oficio del Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, interesando el estudio de extremos varios que afectan al establecimiento de puertos francos en España, zona neutral o depósitos francos, etc., etc.

El Sr. Rull manifestó que dicha comunicación la pasó al Sr. Elías de Molins, en súplica de que, dada su reconocida competencia en asuntos de esta índole, se sirva estudiarla y emitir el correspondiente dictamen.

El Sr. Elías de Molins agradeció la atención del Sr. Rull, y si bien expuso en el acto su criterio respecto al particular, dijo no obstante, que se ocupará con la detención debida de este asunto y emitirá dictamen.

La Directiva muy complacida, estimó en mucho al Sr. Elías de Molins su delicada atención y deferencia.

De una carta de la Asociación de labradores de Zaragoza, que participa la suspensión de la asamblea que tenía proyectada para el estudio de varios temas que se estiman de gran interés para la agricultura.

De otra del señor presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, don A. González de Gregorio, en la que, entre otros asuntos que indica respecto al régimen arancelario y la acción común de los agricultores anuncia la celebración en Madrid de una Asamblea nacional de Cámaras Agrícolas para tratar ampliamente de este importante tema, acordando la Directiva contestar al Sr. González de Gregorio tan pronto se reciban impresiones respecto al particular.

La Directiva quedó enterada de una carta de D. Sebastián Miró, de Reus, agradeciéndole sus laudables propósitos.

El Sr. Elías de Molins dió cuenta de las gestiones que ha practicado cerca de los ministros de Fomento y Hacienda que por la Cámara le fueron encomendados y otros acordados en la Asamblea de Cámaras y Sindicatos agrícolas que por iniciativa de la de Tarragona y Reus se celebró en esta última ciudad, el 11 de marzo último.

Dijo que en cuanto al sulfato de cobre, según sus informaciones, cree que habrá lo suficiente para las necesidades agrícolas de la presente temporada; que el asunto sobre modificación tributaria, por industrial, de los molinos aceiteros, se está estudiando en la Dirección general de contribuciones y que, si cuando se reformen las tarifas se insiste en ello, de no estar aun resuelto dicho asunto, tiene grandes confianzas de que la Cámara verá coronada por el éxito sus justas pretensiones.

Referente a la emigración al extranjero de obreros agrícolas, dijo, que el ministro de Fomento le había telegrafiado manifestándole que para evitar la emigración se estaban preparando de carreteras de esta provincia, y preparando las de conservación. Que ha interesado vivamente al ministro de Hacienda, dadas las actuales circunstancias, conceda las mayores facilidades al vinicultor para que el alcohol vínico no sufra perjuicio. Que el ministro de Fomento le ha manifestado que se han dado las órdenes oportunas para evitar las compras de ganado caballar y mular para los ejércitos beligerantes, por ser perjudicial a los intereses agrícolas, y en cuanto a las tarifas de transporte, estima que la petición de la Cámara al solicitar se aplique un tanto por recorrido respecto al vino, será estudiada y resuelta favorablemente.

La Directiva quedó enterada con satisfacción de las manifestaciones del señor Elías de Molins.

El señor Vía hizo atinadas observaciones respecto a la conveniencia de desvanecer ciertos prejuicios contrarios al consumo del vino. A este efecto recordó el Sr. Elías de Molins que ejerciendo el cargo de jefe de Fomento, presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de esta provincia, indicó que uno de los medios que podría emplearse para conseguir aumento de consumo, era iniciar una activa labor de propaganda demostrando que el vino natural y puro no puede perjudicar a los individuos que hacen de él un uso moderado y que en los sujetos dedicados a trabajos que requieren gran esfuerzo muscular, cuyas combustiones, son por lo mismo más activas, lo propio que en determinados estados patológicos como estimulante, puede el vino reportar mucha utilidad para la conservación de la dinámica corporal y, en su consecuencia, se publicó un dictamen de la Real Academia de Medicina de Barcelona que confirma dichos extremos, cuyo dictamen fué divulgado profusamente por medio de ejemplares que dicho Consejo editó.

Dada, pues, la importancia del asunto, propuso el Sr. Elías de Molins y la Directiva acordó, dirigirse en atenta solicitud al Excmo. señor

ministro de Fomento, adjuntando un ejemplar del folleto de referencia, a fin de que se sirva disponer su inserción en las *Hojas divulgadoras* de dicho ministerio, y a la vez rogarle interés de la Real Academia de Medicina de Madrid, emita igualmente otro dictamen sobre el particular, y de esta suerte, emprender una activa campaña contra aquellos que se oponen al fomento del consumo del vino.

También se acordó hacer un profundo estudio de las aguas minerales que se expenden, a los efectos que haya lugar, nombrándose ponente para que emita su correspondiente informe, al Sr. Elías de Molins.

Igualmente se acordó elevar atenta exposición al ministro de la Guerra en réplica de que a los individuos del Ejército se les suministre diariamente una cantidad determinada de vino.

El Sr. Rull dió cuenta de la reunión celebrada el día 6 de los corrientes, convocada por la Federación Agrícola Catalano-Balear, tratándose de los alcoholes.

La Directiva después de discutir este asunto acordó por unanimidad suplicar al ministro de Hacienda que dadas las circunstancias actuales, no cabe otra solución para que a la viticultura le sea dable defender sus intereses, que otorgar la libre destilación del vino, sin clase alguna de gravamen.

A instancia del Sr. Ballester se acordó solicitar de quien correspondiera datos respecto a los resultados de los ensayos que se vienen haciendo en Italia para sustituir con alcohol la bencina para los motores de los automóviles.

A propuesta del Sr. Rull se acordó elevar una instancia al ministro de Hacienda a fin de que la Real orden por que se autoriza a los Ayuntamientos para sustituir el impuesto de consumos por la percepción de un trimestre de contribución territorial, se aclare en el sentido de que la percepción de dicho trimestre de contribución se limite a las fincas que radiquen en el término municipal.

Después de presentadas y aprobadas unas cuentas de gastos de impresiones se levantó la sesión.

COMENTARIOS

Calma, señores

El *Diario de Tarragona* del viernes sale disparado y echando a volar a causa de haberse puesto en entredicho el derecho del señor Guasch a pertenecer al Consejo provincial de Fomento por no reunir las condiciones que determina el art. 26 del Real decreto de constitución.

Calma, apreciable colega, mucha calma, y en vez de escandalizar, ocultando al público los motivos y fundamentos legales de lo ocurrido, será mejor ponerle en antecedentes y así tendrá elementos de juicio para apreciar la anómala situación del Sr. Guasch.

En el Consejo celebrado en 4 de Marzo el Sr. Homs, de Valls, presentó la siguiente proposición, que copiamos, por sintetizarse la cuestión en términos bien claros. Dice así: «Al Consejo. En vista de la resultancia de los documentos presentados por la Presidencia a instancia del Consejero Sr. Prat, aparece que uno de los Vocales elegidos en virtud del art. 26 del Real decreto de constitución de los Consejos provinciales de Fomento, no reúne las circunstancias de ser agricultor, industrial o comerciante, el infrascripto propone que el Consejo acuerde que no se cree facultado para dejar sin efecto tal nombramiento recaído en D. Anselmo Guasch; que si hay quien se cree con derecho a formular una protesta, se le deje el camino expedito, que el Sr. Presidente, en nombre y representación del Consejo, incoe un expediente que será remitido al Consejo superior de Fomento para su resolución y efectos consiguientes.—Tarragona 4 de Marzo de 1915.—Ramón Homs.» Esta proposición fué aceptada poco menos que por unanimidad, pues solo obtuvo un voto en contra.

Resulta claro que el Consejo se inhibió del asunto, dejando la resolución al Consejo Superior. Esta resolución llegó, precisamente cuando iba a incoarse el expediente, por medio de una Real orden de la que se dió traslado al Sr. Delegado Regio para su cumplimiento, como así lo hizo de conformidad con los anteriores acuerdos del Consejo y las disposiciones de la Superioridad. El telegrama de que se ha hablado no concuerda con la Real orden y además llegó tarde, con lo cual por otra parte nada se pierde, pues el recurso que

el Sr. Guasch haya presentado o presente contra una disposición de carácter ejecutivo, seguirá sus trámites reglamentarios y si contra lo certificado por esta Administración aparece como contribuyente en esta provincia por cualquiera de los tres conceptos indispensables para ejercer el cargo, cosa bastante difícil, ninguna dificultad han de oponer nuestros amigos a que el Sr. Guasch sea reintegrado en el cargo y desempeñe cuantos otros le correspondan por su situación dentro de entidades económicas. Somos respetuosos con la ley y con el derecho de todo ciudadano; pero no queremos que el señor Guasch barrene constantemente la ley en contra de los demás y que a él no pueda aplicársele con justicia.

Aquí todos sabemos que el Sr. Guasch no es agricultor, comerciante ni industrial, ni nada, aunque desentierne una sociedad telefónica G. V. y C. de hecho disuelta hace años y dada de baja en la tributación. Haría mejor el Sr. Guasch renunciando a representaciones de carácter económico, que no le corresponden ni desempeña debidamente, y así se ahorraría la manifiesta hostilidad del público poco inclinado a que personas que solo ejercen de políticos, administren minas, cuya marcha económica se desconoce, y estando taxativamente excludido de la sociedad por no poseer ningún jornal de regadío. Intrusiones por el estilo son las que más perjudican.

Nuestros compañeros en la prensa señores Masalles y Aris, enviaron telegramas a periódicos de fuera, hinchando el perro de un modo inusitado y grotesco. Ambos señores son dos perritos falderos del Sr. Guasch que cuando éste manda que chillen, lo hacen bastante mal por cierto. Lo que nos estraña es que un periódico serio como *La Vanguardia*, tolere los infundios del seráfico Aris.

En broma

TARRACONENSE desdichado, como ha sido? Que a Zorilla con Triarte has confundido? Verdaderamente que fué una plancha colosal!

Lo confesamos y pedimos, con gran fervor, a los augustos manes de aquellos literatos que nos precedieron.

Pero, otra vez, no se enfurezca tanto el buen Decano, pues ya estamos bien seguros que en estas vereditas hemos de caer una y mil veces y no, nosotros, todo quidam que tenga a mano pluma, tintero y papel.

Por la parte que a mi puede tocarme en tal horrible desaguado, que no recuerdo si me toca o no me toca, aunque para el caso sea lo mismo, he de manifestar que me preocupa poco la equivocación que ha puesto fuera de sí a todos los académicos del Decano. Prometo reincidir porque quien suma, no suma siempre bien, y yo, particularmente, sumo siempre mal.

TARRACONENSE desdichado le caisle! Perros galgos con podencos confundiste!

Acabo de reparar las columnas del Decano, y no he podido leer nada referente al asunto de los Dardanelos, en donde los aliados han sufrido una enorme equivocación, que comparada con la de los conejos, es cosa que no tiene paridad y nada ha dicho el Decano! Tenían que estar en Constantinopla el sábado de gloria y ya se vé que no están.

No obstante, ningún furibundo articulista del Diario ha tomado la pluma para fustigar como era debido al almirante inglés por su falla. Y eso que el viejo posee en su cuerpo de redacción buen golpe de estratagemas; dígalos inó el mismo Diario cuando preconizaba su puesto militar en Tarragona, utilizando las cuevas del Lorito para los superdreadnoughts.

Amigo Decano: o tots monjos, o tots canonges.

Este año la principal innovación de semana santa ha sido la imposición de barbas a la cohorte romana. Los valientes legionarios han ganado mucho en seriedad, pero bueno será que, otro año, se cuide de afeitárselos más, pues uno de ellos se quedó desbarbado, como

si dijéramos, desarmado en plena calle del Hospital. Ello produjo momentánea confusión que dió por resultado el inevitable paro del movimiento estratégico que tan admirablemente desarrolla la cohorte. Gracias a la sangre fría del centurión avezado desde tuengos años al mando difícil de la cohorte, no hubo que lamentar daños morales ni materiales, a no ser la barba del legionario que perdió una pequeña parte de su primitiva tersura. Menos mal.

Otra de las innovaciones fué la construcción de un tablado en la catedral que a mi, particularmente, me hizo concebir halagueñas esperanzas. Me figuré que se trataba de la celebración de autos sacramentales, innovación que, de verdad, me complacía pero, todo el gozo en un pozo, el tablado sirvió únicamente para el elemento clerical.

Quizá, más adelante, se utilizará el tablado para esta clase de funciones religioso-dramáticas y volveremos a gozar de las obras maestras de... (María Santísima: Que no quiero equivocarme citando nombres y más nombres y el Diario... pero allá vá) volveremos a gozar las obras maestras de Hesiodo, Virgilio y Agamemnon.

De todas maneras, la construcción del tablado significa una salida de rutina siempre buena de alabar.

Ya tenemos nueva exposición. Decididamente Tarragona ha entrado de lleno en el concierto mundial. Esta vez, no se trata de caricaturas, es cosa tétrica, sepulcral. Panteones, cipreses, bojes, ermitas, todo lo que significa reposo, quietud, tranquilidad, mutismo, priva como estrella de primera magnitud.

Y en medio de tanta tristeza, se bailaba el día de Pascua al son de alegre música que contrastaba divinamente. Las hermosas damiselas que valsaban siguiendo el melancólico cantar de un boston adormecedor exclamaban: Que cosa más rara! Parece que bailamos en un campo-santo.

Y así era, efectivamente, con lo cual no sabemos quien quedaba más malparado: el baile o la exposición.

Notas de mi carnet

FOOT-BALL

Ante numerosa concurrencia el domingo día 4 de los corrientes se efectuó el anunciado partido de «Foot Ball» entre el equipo «Selección Barcelona» y el 1.º del «Club Gimnástico», quedando 3 goals a 2 a favor del Barcelona.

Entre la concurrencia que asistió al partido se vió a D. Rafael Afán de Rivera y Marcos de Erizana con su distinguida esposa D.ª Emilia de Tudela, al señor Teniente Alcalde don Luis Soler, al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento Sr. Nogués y a las simpáticas y distinguidas señoritas Sanromá.

Grima me da el describir en estas columnas el desarrollo del juego, pues la cara de vergüenza me cae al ver que la mitad de los jugadores del Club pertenecieron al Tarragona F. C. los héroes del partido contra el Español. El Tarragona murió por falta de gobierno entre todos, pero pueden estar orgullosos sus ex-jefes que llevaron la victoria del partido que se celebró en Barcelona contra un team de jugadores del 1.º y 2.º del Español y en cambio el Club Gimnasta ha sido derrotado por un 4.º team del Barcelona.

Todos cuantos jugaron fueron compañeros míos, pues os voy a dar un consejo como amigo no como sabio entendedor en Foot-Ball.

Mientras no forméis un team entre los mejores jugadores de Foot-Ball para jugar con los forasteros sereis derrotados siempre.

Reciban los Sres. Serra, Sales y Soler mi más cariñosa felicitación por su arrojo pues suerte a ellos y sobre todo a Serra no fué tan grande la derrota.

PEDAL

El lunes día 5 se celebró una carrera de bicicletas, desde esta capital hasta Cambrils, saliendo los corredores a las 10'53.

El jurado estaba constituido por los Sres. Tarin, Aleix, Aixalá, Casas y Fontbona.

Los corredores que tomaron parte fueron los siguientes:

Sres. Calixto Boldu, Marcelino Gual, Ramón Sanromá, Juan Sarobé, Jaime Lliteras, Antonio Barba, Francisco Suñer.

El primer premio que consistía en un magnífico reloj de pulsera fué entregado al vencedor de la carrera Calixto Boldu, que llegó a la 1-51-10.

El segundo que consistía en un farol y jersey, fué el agraciado Antonio Barba, que llegó a la 1-56'20.

El tercero que consistía en una magnífica Mantequera, fué ganado por el joven sportman Ramón Sanromá que llegó a la 1-56'22.

Reciban los vencedores de la carrera y Calixto Boldu, la más cordial felicitación de

R. MALIK.

Sección religiosa

Santoral de la semana.—Domingo de Cuasimodo. San León el Magno, papa y cf.—Lun. Stos. Julio, p. y cf.; Víctor, mr.—Abrense las velaciones.—Mar. San Hermenegildo, rey y mr.—Miér. San Pedro González (vulgo San Telmo), dominico, mr.; Santa Domnina, vg. g. mr.—Juev. Stas. Basilisa y Anastasia, mrs.—Vier. Santo Toribio de Liébana, ob. de Astorga; Sta. Engracia, mr.—Sáb. Stos. Aníto, p. y mr.; Pablo e Isidoro, monjes, mrs., en Córdoba; Beata María Ana de Jesús, vírgen.

Cuarenta Horas.—Hoy terminan en la Iglesia del Santo Hospital y mañana empiezan en las Delcalzas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

CULTOS

Catedral.—A las seis y cuarto de la mañana saldrá la solemne procesión del Santo Viático para el cumplimiento pascual de los enfermos e impedidos de la parroquia.

A las nueve y media Misa conventual a canto gregoriano.

Iglesia del Santo Hospital.—Hoy termina el solemne Octavario, con los siguientes cultos: A las diez y media oficio a orquesta. Por la tarde, a las seis, Rosario, trisagio cantado, sermón que dirá el Padre Vila, S. J., motete y reserva.

San Pedro.—A las nueve oficio solemne cantado a voces y armonium, plática preparatoria de primera comunión para niños y niñas por el Reverendo D. José Tomás, y motetes.

Por la tarde, a las cuatro y media, Trisagio Mariano cantado, motete «Bendita sea», sermón por el Reverendo D. José Tomás, renovación de las promesas del Bautismo, acto de consagración de niños y niñas a la Virgen del Carmen, bendición e imposición del Santo Escapulario y un canto a la Virgen.

CRÓNICA

JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS CIRCULAR

El persistente incumplimiento de las diversas circulares emanadas de esta Junta provincial, va adquiriendo ya caracteres propios de la responsabilidad penal. En su consecuencia, prevengo por última vez a los obligados a cumplirlas, que será inexorable con los contraventores contumaces si tan luego como llegue a su conocimiento la presente no cumplen estrictamente y al pie de la letra todas y cada una de las prescripciones de la circular núm. 1030, inserta en el *Boletín oficial* de fecha 25 del mes de marzo último. Al efecto, prevengo asimismo a los Alcaldes den a ésta y a aquella la mayor publicidad por medio de pregones, anuncios en los sitios públicos u otros medios de costumbre; concretándose además, al remitir las relaciones juradas, a informar concretamente acerca de la procedencia de las especies importadas en las respectivas localidades.

Tarragona 7 de abril de 1915.—El Gobernador Presidente, Antonio Tudela.

CONFERENCIAS MORALES PARA HOMBRES

Hoy domingo, día 11 del presente abril, a las siete de la noche, comenzarán en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín) de esta ciudad, una serie de conferencias morales a cargo del Rdo. P. Ildefonso Roca, S. J., en las cuales se tratarán cuestiones de interés, y a las que podrán asistir tan sólo hombres.

Continuarán todos los días de la semana próxima a la misma hora. Esperamos que tanto la importancia de las materias que se explanarán como la reconocida competencia de los conferenciados en las más importantes poblaciones de Cataluña, motivarán a nuestros conciudadanos a asistir numerosos a esas conferencias que serán sin duda de gran utilidad para nuestros intereses morales.

El Consejo provincial de Fomento celebró el 8 sesión bajo la presidencia del comisario regio de Fomento, con asistencia de los señores Roig, Vidiella, Poblet, Batlle, Font, Lloret, Prat, de Orovio, Via, Font, inspector de Higiene pecuaria e ingeniero jefe del distrito forestal.

Se dió cuenta por secretaria del despacho ordinario siguiente: De un oficio del ministerio de Fomento elogiando la labor del Consejo por sus trabajos agrarios y pecuarios de otro del alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, interesando varios extremos que afectan al establecimiento de puertos francos en España.

De un expediente de coto arroyal en el término de Amposta, interesado por D. Ramón González Querol. Nombróse al consejero D. José Via para su examen e informe.

De una comunicación del alcalde de Perelló, denunciando una enfermedad desconocida en los olivos.

La presidencia manifestó que tan pronto tuvo conocimiento de la denuncia solicitó de la superioridad autorización para que el ingeniero jefe de este Servicio agronómico se trasladase al término municipal de Perelló a inspeccionar los olivos de referencia, y de que su resultado participara al Consejo a los efectos consiguientes.

El presidente pone en conocimiento de los consejeros, que en virtud de una real orden de Fomento, de cuyo contenido se da cuenta, ha dejado sin efecto el nombramiento del vocal Sr. Guasch.

Se promueve viva discusión por entender los señores Vidiella, Roig, Poblet y otros vocales que el Sr. Vidal no ha interpretado bien la citada disposición ministerial, mientras que los señores Prat y Lloret sostienen el criterio de que el asunto es de la exclusiva incumbencia del presidente.

Los Sres. Vidiella, Poblet y Roig piden se llame al Sr. Guasch para que manifieste sus descargos, como desea, declarando el Sr. Vidal impertinente la proposición.

La discusión se prolonga hasta las siete, en que el presidente levanta el acto.

Esta pasada semana ha pasado a mejor vida, en Barcelona, nuestro distinguido amigo D. Alfonso Olivella político consecuente como pocos, y que como recordarán nuestros lectores fue herido por el agresor Posas que trató de asesinar a D. Antonio Maura.

Era persona de trato agradable y que se conquistaba pronto las simpatías de los que tenían la fortuna de tratarle.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores eleven al cielo una oración por el alma de tan fervoroso cristiano y cumplido caballero. Descanse en paz.

El día 8 del actual falleció en Calafell y a la avanzada edad de 73 años la respetable Sra. D.ª María Huguer y Vidal, madre de nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Mainé Huguer.

La Sra. Huguer gozaba de grandes simpatías en Calafell de cuya Conferencia de San Vicente de Paul era presidenta.

A nuestro buen amigo Sr. Mainé y demás respetable familia les transmitimos el más sentido pésame.

Atlántida Exquisito licor. Excelente estomacal. Rico espumoso con Agua Seltz.

Con numerosísimo concurso de fieles se celebró solemnemente el domingo en nuestro magestuoso templo metropolitano la festividad de la Pascua de Resurrección, celebrando de pontifical la misa el Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo, habiendo cantado el Oficio Tarragoní de la del Papa Marcello de Palestina.

El Ayuntamiento estuvo representado por los tenientes alcalde señores

Soler, Balart y Solé, concejales señores Salvadó, Armengol y Sagrañes, con el secretario Sr. Nogués.
La Iglesia Primada lucia la rica y valiosa colección de tapices.

El señor Arzobispo ha enviado al ministro de Gracia y Justicia las propuestas para las vacantes de los curatos en esta Archidiócesis.

El último número del Boletín Arqueológico contiene un notable trabajo de D. Angel del Arco sobre el Museo diocesano recientemente inaugurado y varios fotografías representando vistas del local y objetos de interés especial colocados en el mismo.

Se ha autorizado la fundación de una Cámara Agrícola en Torredembarra.

Dos grandes fiestas de arte, preparadas para los días 14 y 15 del presente mes la Sociedad Filarmónica de Tarragona, en el Teatro Principal de esta ciudad.

Tomarán parte el célebre violinista Eduardo Cánepa, Primer Gran Premio en los Conservatorios de París y Bruselas, y discípulo que ha sido el gran violinista francés Tibaud, el notable tenor español José Carero.

El domingo tuvo lugar en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento un solemne acto de colocar en la *Sentada del Orfeo* la placa conmemorativa, según acuerdo del Consistorio, anunciando discursos alusivos a la fiesta el alcalde accidental D. Luis Riera y el presidente de dicha entidad D. Manuel Font siendo ambos muy aplaudidos.

El Orfeo cantó el «Himno a la Primavera» y «Primavera eterna» precedida por la numerosa y selecta concurrencia su esmerada interpretación con una nutrida salva de aplausos.

«Apricoj» de «Likvoro Esperanto»
Elegantes capri-
de fina novedad. Simil caramelo-
para obsequios.

La Alcaldía hemos recibido un ejemplar de los presupuestos extraordinarios del año 1914, ordinarios del año 1915 y liquidación de 1914, y otro de la guía municipal. También se ha recibido en esta Alcaldía un ejemplar del folleto publicado por el señor presidente de la Asociación que lleva por título, *Dos d'actuació económica.—Instauració de nous serveis y perfeccionament existents sense augment del Consum.* Agradecemos ambos obsequios.

Con objeto de pasar una breve temporada con su familia el lunes salió esta ciudad el señor Arzobispo.

Durante las fiestas de Pascua tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestros distinguidos amigos patrióticos D. Rafael y D. Mariarraig y Valls, quienes han regresado ya a Barcelona.

La atenta carta nos ruega el señor presidente del «Sindicat Agricol de Vall» la inserción del siguiente texto: «El Sindicat Agricol de Vall de acort amb l'Ajuntament, ha convocat un miting-conferencia agrícol social pública que tindrà lloc el dia 11 del actual, al estatge 11, a les tres y mitja de la tarde. Participaran els distingits senyors En J. Oliveras, director de la Estació Agrícola de Reus; En Jordi Vinyaters, president de l'Associació Catalana Agrícola; En Pau Robert, delegat general de l'Unió de Vinyaters y personalitats. Firmará l'acte el senyor diputat del districte, D. Albert Das-»

Se tendrá lugar en la iglesia de San Pedro la primera comunión de niños y niñas de la Escuela de San Juan del Puerto. El acto principiará a las 10 y con plática del orador sagrado D. José Tomás, coadjutor de la parroquia de San Juan del Puerto. A las 12 y, a las 4 y, habrá una función, pronunciando el mis- mo sacerdote un sermón alusivo a la mañana.

La parte de canto de las dos funciones correrá a cargo de las mismas señoritas encargadas de la Escuela dominical que tan optimos frutos está dando en su gestión.
Por encargo de la Junta de señoras de la mentada escuela invitamos a las numerosas favorecedoras a que se dignen asistir, de cuya asistencia quedarán muy agradecidas.

La Junta Central del Centenario del nacimiento de Santa Teresa, ha publicado el cartel de los juegos florales, que contiene entre otros temas los siguientes:

Temas de honor y clásicos
Poesía lírica con libertad de asunto, metro y rima.
Poesía lírica con libertad de metro y rima, dedicada a cantar las glorias de Santa Teresa de Jesús.
Poesía lírica con libertad de metro y rima, cantando a la Paz.

Temas ordinarios para prosa
Cultivo de cereales: ventajas de la selección de semillas y beneficios reportados con el empleo de los abonos minerales.
Comparación entre la instrucción pública en el siglo XVI y el XX.
Santa Teresa de Jesús como Maestra de literatura mística.

Asociación de jóvenes teresianas: Su importancia en el roden religioso-social y medios para fomentar su desarrollo.
Relaciones de Santa Teresa y el Episcopado en la época de las fundaciones.
Los Reyes Católicos como precursores de la intendencia militar española.
Deberes de los católicos respecto de la prensa que sustenta y defiende sus ideales. ¿Qué convendría hacer en Avila para impulsar el periodismo católico?

Notas biográficas de las damas del tiempo de Santa Teresa que más la ayudaron en sus fundaciones.
Motivos que determinan el malestar de la época presente en España y medios de combatirlo.
La instrucción pública en España y medios para mejorarla.
La influencia del espíritu de San Francisco de Asís en las fundaciones de Santa Teresa de Jesús y sus semejanzas con el Serafín Ilagado de Auvernia.

Actuación del *«Sindicat Agricol»* en la esfera oficial. Como puede conseguirse que el trabajo de la mujer sea reproductivo.
Las producciones deben enviarse a Avila antes del 7 de junio al Presidente de la Comisión en la forma de costumbre.
Será mantenedor de la fiesta el Dr. López Peláez, Arzobispo de Tarragona.

A fin de que entre los jueces del tribunal para proveer las escuelas anunciadas a oposición en turno libre, de este distrito universitario, figure un maestro de Baleares, toda vez que no se verifican en dicha provincia oposiciones libres, se nombra a don Miguel Porcel Riera, maestro de Palma, en lugar de D. Pablo Delclós Dols, maestro de Tarragona, y a éste como suplente en lugar de D. Jaime Santamaría, maestro de Manresa.

En la orden del día, de ayer, del regimiento de Almansa se lee lo siguiente:

«El soldado de la 3.ª del 2.º Jaime Garsevall Puigarnal que se encontró una cantidad en metálico y la puso en conocimiento de sus superiores para que se restituyera al que la perdió, como así se ha verificado, ha demostrado con tal proceder, su honradez, la cual al mismo tiempo que la patentiza, enaltece a sus compañeros y al cuerpo a que pertenece, y para que conducta tan ejemplar llegue a conocimiento de todos y sirva de legítima satisfacción al mencionado individuo, se publica en la orden de este día para su debida publicidad de acto tan meritorio, debiendo efectuarse la correspondiente anotación en su libreta militar.»

«Likvoro Esperanto»
Riquísimo Nectar. Gran digestivo. Recomendado por varias eminencias.
La actual guerra europea, en su parte marítima, está acertadamente comentada en la cada día más notable revista *«Marina»*. En el número correspondiente al primero de marzo, vemos una profusión de grabados y



IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

SEVILLA LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Caril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.
Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santader y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.
Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con tránsito al vapor «Luarda número 3» y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa «Dennia» y «D'Anzin».

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes
Para la costa de España: Abril 15, «Cabo Ortegai»; 22, «Cabo Sta. Pola»; 29, «Cabo San Antonio»; Mayo 6, «Cabo Roca».
Para Cette y Marsella: Abril 16, «Cabo San Antonio»; 23, «Cabo Roca»; 30, «Cabo Corona»; Mayo 5, «Cabo San Vicente».
Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real. 32, Teléfono número 45, Tarragona.

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas DEL PROFESOR

D. JOSÉ MARÍA GÜERRI

Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona.
EN TARRAGONA, calle Puigdenpallás, 2, principal (frente al Cuartel del Carro) todos los domingos de 9 a 12.
EN BARCELONA, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5; Teléfono núm. 2695.

BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público; el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa Biblioteca.
El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:
«El Alcalde de Zalamea», (drama), por Calderón de la Barca.
«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.
«La Gitanilla», (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.
«El sí de las niñas», comedia en prosa por Moratín.
«Romancero general escogido».
«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.
«La Golondrina», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.
«Cartas del filósofo Rancio» (Padre Alvarado).
«La verdad sospechosa», (comedia), por Alarcón.
«El Idiilio de Robleda», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.
«Cuentos de PATRIA», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a
LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA
Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:
1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa* y *El Buen Libro*.
10 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*.
10 ejemplares mensuales de *Pan y Catecismo*.
5 ejemplares mensuales de *Frailles y Monjas*.
Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Córtese este Boletín y remítase firmado y franqueado a nuestras oficinas: Bailén, 35, Madrid.
D. domicilio en provincia de calle núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.
Firma,

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA
Por su exquisita elaboración

ANÍS REQUENA

Fabricado por REQUENA E HIJOS TARRAGONA



Pídase en todas partes.

FÁBRICA DE HIELO «CARMEN»

Calle de San Pedro, 36 y 38 TARRAGONA

Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Québec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:
Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.
Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia, Plaza de Olozaga, 12. pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Ohristiania
Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget
Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothenburgo
Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia
Consignatarios **BOADA HERMANOS.**

SALÓN DE VENTAS AL DÍA

Novedades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Peletería.—Sombreros.—Bisutería —etc., etc.
Gran surtido en PERFUMERÍA
Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos.
Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.
Rambla de San Juan, 40, pral., 1.ª.—TARRAGONA

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 enero, 3 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 enero, 23 febrero, 23 marzo, 20 abril, 18 mayo, 15 junio, 13 julio, 10 agosto, 7 septiembre, 5 octubre, 2 y 30 noviembre y 28 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los valores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje como ha acreditado en su itinerario muy cómodo y trato esmerado, telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12.

PASTELERÍA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wasserman.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Grátis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º

Teléfono, 231.

Tarragona



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin el ciencia y practica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero o Articulo sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niños. Especialidad en bragueros para varices. Especialidad en bragueros para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDES A. recibe en VALLS todos los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana. Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona

PANIFICACIÓN

FORNS DE SANT ANTONI

TODOS LOS DIAS PAN DE PRIMERA CALIDAD

Servicio a domicilio

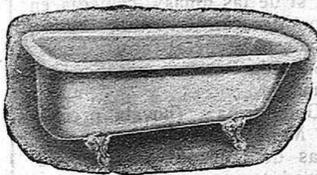
Pagos al contado

Rebolledo, 20, bis.—Puerto

VIDRIOS, METALES Y LOZA SANITARIA



AVABOS



WATERS

BAÑERAS

Depósito: AGUSTÍN VIRGILI

TARRAGONA.—CALLE MARTÍ ARDEÑA, 6.—TARRAGONA

Vertical text on the left side of the bottom section, including "CALLE DE SAN PEDRO, 30 Y 32" and "TARRAGONA".